



Exp: 12C.5
Séptima Sesión Ordinaria 2018
Acta 007/CT/CRAE/2018
18 de septiembre de 2018

Siendo las quince horas con treinta minutos del día martes dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, se emite el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018, que contiene los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Suplente de Vocal, Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal, y Licenciada Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, se puso a la vista de los integrantes presentes en dicha sesión, el comunicado emitido por el Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, todos ellos de la Secretaría de la Función Pública, en el que se hace referencia a la obligación de transparencia contenida en el artículo 70 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición del público y mantener actualizada la información relativa a la versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así corresponda, ya que la Secretaría de la Función Pública realizará una precarga de los datos contenidos en el sistema declaraNet, a efecto de que la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE realice la validación de la información directamente en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia).

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

- A) La Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes cinco de los siete integrantes que conforman el Comité.
- B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.
- C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/007/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ya fue firmada por los integrantes que asistieron a la misma y remitida a cada uno de ellos para su resguardo correspondiente.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de julio del presente año hubieron 18 solicitudes de información, las cuales 4 se encuentran en semáforo amarillo, y el resto se encuentra en semáforo verde, es decir dentro del término para ser atendidas por las áreas correspondientes.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que se encuentran pendientes de entregar información la Dirección Médica, Direcciones Generales Adjuntas de ambos hospitales. Se informa también que tanto la Dirección de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas, así como en materia de auditorías el cual el Órgano Interno de Control del CRAE es competente, ya realizaron la entrega de información solicitada.

TERCERO.- En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, puso a la vista de los integrantes presentes en esta sesión, el comunicado emitido por el Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, todos ellos de la Secretaría de la Función Pública, en el que se hace referencia a la obligación de transparencia contenida en el artículo 70 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición del público y mantener actualizada la información relativa a la versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así corresponda, ya que la Secretaría de la Función Pública realizará una precarga de los datos contenidos en el sistema declaraNet, a efecto de que la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE realice la validación de la información directamente en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), al respecto manifiesta que en virtud de que la plataforma del sistema se encuentra en proceso de transformación, ha sido difícil la visualización de la misma, sin embargo se realizó la consulta correspondiente a las Unidades antes descritas, a efecto de que se turne para su la validación y se realice la carga al sistema a la brevedad posible.

CUARTO.- En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, informa que respecto al Aviso de Privacidad simplificado y corto, se realizaron adecuaciones ya que el texto del aviso no es funcional para ciertos documentos como las facturas que emite el Centro Regional; así mismo informa que se realizarán diseños a los Avisos y en la próxima sesión se presentará para su revisión y en su caso la autorización del



mismo para su difusión por los medios físicos y electrónicos con que se cuente; de igual manera manifiesta que la UNICACH podría grabar un spot para hacer la difusión en los medios auditivos con que cuenten las dos unidades hospitalarias que conforman el CRAE.

QUINTO.- En el desahogo del punto 9 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales" el Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y en su calidad de vocal de éste comité, informa respecto de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la nueva Ley General de Archivos, la cual tendrá vigencia a partir de junio del año 2019, por lo que comparte de manera impresa, lo mas destacado de la Ley citada.

En virtud a lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, sugiere que se solicite a la Subdirección de Tecnologías de la Información del CRAE, la creación de un link en la página web de la institución, que vincule a la Ley General de Archivos.

En el uso de la voz solicitada por la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE y vocal del Comité de Transparencia, solicita se sigan haciendo las reuniones con los Responsables de Archivo de Trámite, en materia de Clasificación de los archivos a efecto de contar con un criterio unificado sobre la calificación de nuestros documentos.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARÁS PINTO
PRESIDENTE


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCAL


LIC. JAIME E. ZAVALA CLÍMACO
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 7a Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 18 de septiembre de 2018.



LISTA DE ASISTENTES A LA 7a SESION ORDINARIA 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Victor Hugo Abasaid Lejón	Titular Unidad de Trans	
Jaime E. ZAVALA CLIMACO	COORD. DE ARCHIVOS	
Ernesto Dominguez Gómez	Titular de Responsabilidades.	
Medica Rosalva	DAF	
Gladis Estefania Tapasoras	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos	

Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez
Secretario Técnico del
Comité de Transparencia del CRAE

Fecha 12/sep/18